

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

OTTONIEL GÓMEZ BONILLA
PROMOVENTE

VS.

LUMA ENERGY, LLC Y
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2025-0082

ASUNTO: Designación de Oficial
Examinador

DESIGNACIÓN DE OFICIAL EXAMINADOR

El pasado 8 de octubre de 2025 el Negociado de Energía de Puerto Rico (“Negociado”) mediante Resolución nombró al Lic. Antonio Pabón Battle como oficial examinador en los casos de revisión de facturas a ser atendidos conforme al Reglamento Núm. 8863¹ y en los procedimientos de querellas bajo el Reglamento Núm. 8543².

El Lic. Pabón Battle ha sido designado por el Negociado para conducir los procedimientos del caso de epígrafe. El licenciado tendrá la facultad de (1) administrar juramentos y tomar deposiciones; (2) emitir citaciones; (3) recibir y evaluar evidencia; (4) presidir las vistas; y (5) celebrar conferencias para simplificar los procedimientos.

El nombramiento del Lic. Pabón Battle permanecerá vigente hasta tanto el Negociado exprese lo contrario.


Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 8 de octubre de 2025 he procedido con el archivo en autos de esta Notificación y que, en esta fecha, copia de esta Designación en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2025-0082 fue notificada mediante correo electrónico a mario.hurtado@lumapr.com, legal@lumapr.com, preborders@lumapr.com y alma.janisse@yahoo.com. Asimismo, certifico que en el día de hoy he enviado copia fiel y exacta de la misma a:

LUMA ENERGY, LLC
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
LEGAL TEAM
PO BOX 364267
SAN JUAN, PR 00936-4267

OTTONIEL GÓMEZ BONILLA
HC 4 BOX 14208
RÍO GRANDE, PR 00745

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 8 de octubre de 2025.


Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

¹ Reglamento sobre el Procedimiento para la Revisión de Facturas y Suspensión del Servicio Eléctrico por Falta de Pago.

² Reglamento sobre Procedimientos Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, Revisión de Tarifas e Investigaciones.

